



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día

Informativo mensual Ica

Nº 16 - Diciembre 2013

## CONTENIDO

**Editorial****Normativa Vigente****Las Direcciones Informan****Noticias Conectamef**

## EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Nos complace presentar nuestro boletín electrónico 'Conectamef al Día' Nº 16, en donde encontrará informaciones sobre: normatividad vigente; comunicados y plazos, y las actividades que venimos desarrollando, con la finalidad de mantenerlos informados, y así también promover la gestión de las entidades de los tres niveles de gobierno de nuestra región. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para desearle una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse al teléfono (056) 224351 y al (01) 3115930 anexo 6501, o al correo electrónico a [lsu@mef.gob.pe](mailto:lsu@mef.gob.pe).

Equipo Conectamef Ica



## NORMATIVA VIGENTE

**12 de diciembre**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral Nº 021-2013-EF/50.01 aprueba medidas para el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), entre ellas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios durante diciembre de 2013, por parte de los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**12 de diciembre**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 302-2013-EF dicta las disposiciones reglamentarias para el otorgamiento del aguinaldo por navidad en el año 2013. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**6 de diciembre**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 300-2013-EF autoriza la utilización de los recursos del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - Mi Riego en el marco de la quincuagésima disposición final de la Ley Nº 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y [www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)).

**27 de noviembre**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 291-2013-EF autoriza transferencias de partidas a favor de los gobiernos regionales en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 por el monto de S/. 16,786,551.00 con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

**23 de noviembre**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 288-2013-EF autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013 a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios y el pago de asignaciones adicionales por encargaturas por el monto de S/. 55,619,668. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)).

**16 de noviembre**

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 283-2013-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del tercer trimestre del año fiscal 2013, en el presupuesto consolidado de los organismos públicos descentralizados y empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales por el monto de S/. 267,345,657.00. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONECTAMEF  
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO[www.mef.gob.pe/conectamef](http://www.mef.gob.pe/conectamef)*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país*



## LAS DIRECCIONES INFORMAN



### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

#### EL VALOR DE LA UIT SUBE PARA EL 2014

El Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el 12 de diciembre que el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2014 sea de S/. 3,800, lo cual servirá como índice de referencia en normas tributarias. De esta manera, el valor de la UIT se incrementará en S/. 100 respecto al 2013, el cual ha sido de S/. 3,700.

La UIT es el monto de referencia utilizado en las normas tributarias a fin de mantener en valores constantes las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere el legislador. También podrá ser utilizada para aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras obligaciones formales.

#### SE APRUEBAN LAS LEYES DE PRESUPUESTO, EQUILIBRIO FINANCIERO Y ENDEUDAMIENTO PARA EL AÑO 2014

Se hace de su conocimiento que el 2 de diciembre, el Ministerio de Economía y Fianzas ha publicado para su conocimiento las siguientes leyes en su página web oficial ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)):

- Ley N° 30114: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 30115: Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.
- Ley N° 30116: Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2014.

### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES (DGPI)

#### DGPI ORGANIZA SEMINARIO INTERNACIONAL EN DICIEMBRE

Este 5 y 6 de diciembre, la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI) del MEF organizó el Seminario Internacional denominado “las buenas prácticas de los programas y proyectos de Inversión Pública para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe”.

La finalidad del evento fue el de difundir y compartir los programas y proyectos realizados por las regiones sobre innovación tecnológica y desarrollo rural, entre los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales. De esta forma, la difusión de estas experiencias exitosas contribuirán en el diseño y ejecución de programas y proyectos orientados a reducir la pobreza rural y mejorar la competitividad productiva.



## NOTICIAS

### CONECTAMEF ICA BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA A FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA META 47 DEL PADRÓN NOMINAL



A solicitud de la coordinadora del plan de incentivos de la municipalidad provincial de Huaytará, nuestro equipo Conectamef Ica brindó en la jurisdicción de Huaytará asistencia técnica a los funcionarios de sus gobiernos locales, quienes requerían orientación para ingresar información en el aplicativo del padrón nominal, meta 47. Es importante destacar que el registro de información en el padrón nominal permitirá reforzar la integración de las familias, cultura y nacionalidad de los menores de edad, permitiéndoles el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación y otros.

### 35 ENTIDADES DE ICA SUSCRIBIRÁN CONVENIO POR SER GANADORES DEL FONIPREL 2013



Conectamef Ica suscribirá 35 convenios entre estudios y proyectos de inversión de las regiones de Ica, Ayacucho y Huancavelica (zona sur), los que han resultado ganadores del concurso FONIPREL 2013 con proyectos y/o estudios que promoverán la educación y riego. De este modo, nuestro equipo de especialistas se encargará de realizar el seguimiento respectivo a los diferentes proyectos para asegurar su ejecución para beneficio de los ciudadanos.

Cabe resaltar que el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) es un fondo concursables, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país.